

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. Verbal

Demandante: Matilde Verjan García

Demandado: Ismael Arce y otros

Rad. 2017-00135-00

Se conceden los recursos de apelación interpuestos contra la sentencia de fecha 26 de agosto de 2020 promovidos por el apoderado actor y por el curador ad-litem de los emplazados en el efecto devolutivo, para que sea resuelto por el Honorable Tribunal Superior del distrito judicial de Ibagué, Sala Civil.

Por secretaría remítase el expediente al superior bajo los parámetros legales actuales.

NOTIFIQUESE

D. I. R. C. D.

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral. Tol.	11-septiembre/2020
El auto anterior se notifica hoy por anotación	
En estado No.	066
Feriado.	
La secretaria	
DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN	